

ROL S.V.S. N° 190

Santiago, 7 de Abril de 2015

**Señores**

**Superintendencia de Valores y Seguros**

**Presente**

**REF. : COMUNICA CELEBRACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, comunicamos que en reunión de Directorio celebrada con fecha 26 de Marzo de 2015, se acordó Citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a las 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:

- a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2014;
- b) Política de dividendos, pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto por el directorio;
- c) Elección de Directorio;
- d) Fijar las remuneraciones del directorio;
- e) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2015;
- f) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
- g) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- h) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta general extraordinaria; e

- i) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el Diario Financiero, los días 8, 13 y 16 de abril del año 2015.

En relación a la publicación de los estados financieros, memoria, recomendación y fundamento de empresa de auditoría externa, el directorio acordó por unanimidad:

a) En conformidad a la norma de carácter general N°30 de 10 de Noviembre de 1989, modificada por la norma de carácter general 332 de 21 de Marzo de 2012, que los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 6 de Abril de 2015 en el sitio web de la compañía [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl)., pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/corporativo.php>

b) De acuerdo a lo establecido en la modificación del art. 75 de la Ley 18.046 y al oficio circular N° 444 del 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que la sociedad publicará con fecha 7 de Abril de 2015 la memoria anual de la compañía en el sitio web: [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl). En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, Las Condes, a consultar la memoria;

c) En cumplimiento del Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012, complementado con el Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, informar en el aviso que se practique citando a la Junta de Accionistas, como asimismo en la carta que se dirija a los accionistas citándolos a la misma, que las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de

auditoría externa y sus fundamentos, se encontrarán disponibles desde el 6 de Abril de 2015 en el sitio web de la compañía [www.ipal.cl](http://www.ipal.cl)

Sin otro particular, le saluda atentamente



---

**FELIPE SANHUEZA DEL CAMPO**

**C.I. N° 10.030.155-5**

**Gerente Administración y Finanzas**

**p.p. IPAL S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica  
Bolsa Comercio Valparaíso  
Archivo